

## ESCRITO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS AL PROCESO DE INVITACIÓN PÚBLICA N. 068 DE 2018

**Bogotá D.C., 20-04-2018**

**OBJETO: SERVICIO ATL -SERVICIO MONITOREO DE MEDIOS, EN DESARROLLO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N. 0806-2018 FIRMADO ENTRE LA IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA Y EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA.**

**PROPONENTE: MYMCO**

**OBSERVACIÓN 1.** Están definidos los medios en los que se va a desarrollar la campaña a monitorear? Lo anterior con el fin de enfocar el monitoreo en dichos medios.

**RESPUESTA:** El enfoque principal del monitoreo está enfocado a tener una cobertura del SENA como entidad nacional que brinda servicios de aprendizajes en todo el país. Por lo anterior no se contempla solo el monitoreo de una campaña sino en conjunto con la entidad se definirán las palabras claves para el seguimiento de las noticias, especialmente nacionales y regionales.

**OBSERVACIÓN 2.** Si no están definidos, solicitamos informar los medios a monitorear según el alcance del proceso especificando el tipo de medio, nombre y ciudad (si aplica).

**RESPUESTA:** Una vez adjudicado el proceso se definirán los medios y las ciudades específicas bajo las necesidades de la entidad y la coyuntura mediática.

**OBSERVACIÓN 3.** Por favor especificar qué redes sociales se deben monitorear.

**RESPUESTA:** Las principales redes sociales a monitorear son Facebook y Twitter.

**OBSERVACIÓN 4.** En el monitoreo OOH se debe incluir además de las vallas publicitarias, los mupis de paraderos de transporte público y Sistema de Transporte Masivo Transmilenio? Adicionalmente, para este monitoreo se requiere el informe de audiencia por circuito?

**RESPUESTA:** Es necesario monitorear la publicidad exterior, mas no emitir informes de audiencia por circuito.

## ESCRITO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS AL PROCESO DE INVITACIÓN PÚBLICA N. 068 DE 2018

**OBSERVACIÓN 5.** En el ítem 5.2.3 relacionado con la experiencia, se indica que la certificación debe contener el valor total del contrato ejecutado incluido IVA y *de los costos directos e indirectos relacionados con el servicio*. Solicitamos limitar la certificación únicamente al valor ejecutado incluido IVA. La información de los costos directos e indirectos es de carácter interno de las entidades y normalmente no hace parte de las certificaciones emitidas por entidades públicas y/o privadas.

**RESPUESTA:** Las certificaciones debe contener el IVA incluido.

**OBSERVACIÓN 6.** Es posible que algunas entidades dentro sus formatos de certificación de experiencia no incluyan una calificación del servicio en *términos de expresiones*. Toda vez que en los pliegos se indica que la entidad se reserva el derecho de verificar la información suministrada por los oferentes, solicitamos aceptar las certificaciones de experiencia sin este aspecto.

**RESPUESTA:** Las certificaciones deben tener número de contrato, fecha del contrato y la calificación del servicio. Sin embargo, estará sujeto a verificación por parte del evaluador técnico de dicha experiencia.

**OBSERVACIÓN 7.** El plazo de entrega mencionado en el numeral 5.2.4 es de 1 mes. El mismo cuenta desde la firma del Acta de Inicio del contrato?

**RESPUESTA:** El monitoreo de medios se realizara mes por mes, hasta completar 9 meses. **Ver *adenda modificatoria N°. 1***

Cordialmente

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA